

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE CHILE
42 REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO
LA HAYA, 17 DE JUNIO DE 2014**

Sr. Presidente

Agradecemos al Director General por su completo informe del día de hoy al tiempo que valoramos la presencia de la Coordinadora Especial de la Misión Conjunta así como por su esclarecedora intervención.

Faltando pocos días para que se cumpla el plazo en que debiera concluir la eliminación de todo el material y el equipo relacionado con las armas químicas en la Rep. Árabe Siria, conforme lo establecido en la decisión que adoptamos el 27 de septiembre del 2013, y que hizo suya el Consejo de Seguridad en su Resolución 2118, esta delegación manifiesta su desaliento y preocupación ante el hecho de que el material químico que permanece en Siria aún no haya sido removido tras casi dos meses de que se verificó el último embarque de agentes en Latakia. Lamentamos, asimismo, que no obstante los grandes recursos logísticos y financieros puestos a disposición por varios países, la destrucción de las sustancias y armas químicas sirias fuera de Siria no concluirá antes del 30 de junio, conforme lo establecido en la decisión que adoptó este Consejo el 15 de noviembre pasado.

Estamos conscientes de los avances hechos por las autoridades sirias en otras áreas del desarme químico de su país y de la incierta situación de seguridad que allí prevalece. No obstante, teniendo en la vista las obligaciones que le imponen las diversas decisiones del Consejo Ejecutivo y la señalada Resolución del Consejo de Seguridad, reiteramos nuestro llamado al gobierno sirio, a quien le cabe la responsabilidad primaria en esta tarea, a que redoble sus esfuerzos por completar, en forma urgente, el retiro del material químico remanente. A mismo tiempo, instamos a todas las partes en el conflicto en ese país y a quienes tengan influencia sobre ellos, a que colaboren en la

pronta conclusión de aquella operación, en especial en lo que respecta a la seguridad necesaria para llevarla a cabo.

A menos de dos semanas de que se cumpla el plazo del 30 de junio, nos sumamos a aquellas delegaciones que han sugerido solicitar al Director General que en el próximo período de sesiones del Consejo entregue un balance general del estado de avance y nivel de cumplimiento en la eliminación del programa de armas químico sirio, con indicación de aquellos requerimientos que aún faltaría por implementar conforme las decisiones que hemos adoptado.

Respecto de las consultas que se llevan a cabo entre la Secretaría Técnica y la Rep. Árabe Siria en torno a las declaraciones y posteriores enmiendas que ha hecho el gobierno de ese país sobre su programa de armas químicas, es necesario que las inquietudes que han surgido sobre eventuales omisiones, inconsistencias o ambigüedades sean resueltas, a fin de que exista confianza de que se está dando pleno cumplimiento a las obligaciones que impone la Convención en esta materia. Estaremos atentos a los informes que nos provea a Secretaría Técnica sobre esta materia.

En cuanto a las discusiones en torno a los planes combinados para la destrucción y verificación de 12 instalaciones de producción de armas químicas, esperamos conocer pronto el documento que la Rep. Árabe Siria entregó en el día de ayer a la Secretaría Técnica sobre su decisión con respecto los métodos de destrucción de los hangares. Confiamos que ello permita avanzar en una materia largamente debatida. En el intertanto, acogemos favorablemente la sugerencia de avanzar en los preparativos para la destrucción de los hangares, tema en el que las conversaciones están maduras. Reiteramos, la necesidad de que las discusiones en torno a estos planes se enfrenten con espíritu constructivo y teniendo a la vista los lineamientos aportados por la Secretaría Técnica.

En lo que dice relación a la misión para la investigación del presunto uso de cloro en la Rep. Árabe Siria, propuesta por el Director General, apoyada prontamente por nuestro país y aceptada por el gobierno sirio, quisiéramos, en primer lugar, reiterar nuestra más enérgica condena por los ataques de que fue objeto el personal de aquella misión y transmitirles nuestra solidaridad y reconocimiento por la labor que están realizando. Siendo la seguridad del personal una prioridad, respaldamos los llamados a todas las partes en el conflicto a que cooperen con la investigación y resguarden a los integrantes de la misión en las tareas que vaya a seguir llevando a cabo.

Vemos con gran preocupación lo señalado en el informe que hemos recibido con los resultados preliminares de aquella misión, en el sentido de que si bien no se pueden sacar aún conclusiones definitivas, los antecedentes recogidos hacen creíble que se hayan vuelto a utilizar en Siria en forma sistemática sustancias químicas tóxicas con fines hostiles.

Chile repudia el uso de cualquier arma química en cualquier circunstancia y por cualquier actor, por lo que respaldamos la decisión del Director General de que la Misión continúe con su trabajo, usando todos los medios disponibles para recoger información que le permita establecer los hechos en torno a aquellas denuncias.

Finalmente reiteramos nuestro reconocimiento y respaldo al incansable esfuerzo del Director General y el personal de la Secretaria Técnica, así como a toda la Misión Conjunta y su Coordinadora Especial, por llevar adelante la tarea que se les ha encomendado, bajo tan desafiantes circunstancias.

Agradeceré, Sr. Presidente, que esta intervención sea distribuida como documento oficial de esta reunión.